



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2016. (29)**

---

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistió, habiéndose excusado, D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 29 de julio y 19 de agosto de 2016.**

Se aprueban los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 29 de julio y 19 de agosto de 2016.

**2.- LICENCIAS DE OBRAS.**

**2.1 D. Juan Jesús Revuelta Escudero**, para la construcción de vivienda unifamiliar adosada con garaje, en Paseo La Julia, parcela 23, Sector 11, vivienda 6.

**2.2 D. Luís Guillermo Lobato Domínguez**, para construcción de vivienda unifamiliar adosada con garaje, en Paseo La Julia, parcela 23, Sector 11, vivienda 4.

**2.3 D. Luís Domínguez González**, para construcción de vivienda unifamiliar adosada con garaje, en Paseo La Julia, parcela 23, Sector 11, vivienda 5.

**2.4 D. Jesús de la Fuente Villegas y D. Ivan Calleja Aguado**, para construcción de 2 viviendas unifamiliares pareadas, en C/ Fernando Álvarez de Miranda, nº 18, de esta Ciudad.

**2.5 D. Miguel Angel Cofreces Herrón**, para construcción de vivienda unifamiliar adosada con garaje, en Paseo La Julia, parcela 23, Sector 11, vivienda 3.

**2.6 CC.PP. Modesto Lafuente, 2 y Ricardo Cortés, 14 y 16**, para adaptación a normativa de sala de calderas con biomasa, instalaciones y silo de almacenamiento, en edificio multiviviendas, en Avda. Modesto Lafuente, 2 y Ricardo Cortés, 14 y 16, de esta Ciudad.

- 2.7 CC.PP. de La Puebla, 14**, para sustitución de caldera de gasóleo a gas natural, situado en C/ La Puebla, nº 14. Recurso de reposición.

### **3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTALES.**

- 3.1 Dos Manos Servicios Integrales, S.L.**, para adaptación del local para Centro Sanitario de Rehabilitación Fisioterapéutica y Logopedia, en Avda. Ramón Carande, 34, de esta Ciudad.
- 3.2 D. David Padierna del Bosque**, para adaptación del local para bar-cafetería, en C/ Ignacio Martínez de Azcoitia, 9, de esta ciudad.

### **4.- CONTRATACIÓN.**

- 4.1 Corrección de error de hecho en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de agosto de 2016, del expediente de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de obras de ejecución de kiosko, adecuación de mirador, plaza y anexos en el cerro del Cristo del Otero.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Corregir el error de hecho percibido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de agosto de 2016, en relación al importe de la garantía definitiva a depositar por el primer clasificado BERCOPA 2002, S.L., que deberá ser de 3.281,86 €.
- 2º.- Notificar al interesado, Intervención y Tesorería Municipal.

- 4.2 Aprobación del Proyecto (II) de las obras de cambio de césped sintético y riego en el campo de fútbol del Cristo Atlético; aprobación del expediente de contratación y la iniciación del procedimiento de adjudicación.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el nuevo Proyecto (Proyecto II) de las obras de cambio de césped sintético y riego en el campo de fútbol del Cristo Atlético, con las correcciones que ha sido preciso introducir según el redactor del mismo.
- 2º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, de la ejecución de las obras de cambio de césped sintético y riego en el campo de fútbol del Cristo Atlético, que se incluye en el expediente debidamente rubricado y sellado. (Arts. 109, 110 y 115 TRLCSP).



- 3º.- Aprobar el nuevo expediente de contratación tramitado, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
- 4º.- Iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, mediante convocatoria, para que, en el plazo de 26 días naturales, desde el siguiente a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse proposiciones, para la realización del objeto del contrato, a tenor de lo dispuesto en el art. 159 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

## **5.- CEMENTERIO**

### **5.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 47, Fila 4, Término 3 y Sección Nichos, del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 46, Fila 4, Término 3 y Sección Nichos, del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 11, Fila 8, Término 7 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 23, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

## **6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **INFORMES:**

1º) D. Alfonso Polanco Rebolleda, Presidente, informó que se han editado dos mil ejemplares de un libro conmemorativo de la figura del escultor palentino Victorio Macho, con la intención, en principio, de su distribución de forma gratuita, en el ámbito de las actuaciones protocolarias del Ayuntamiento. Sin embargo, dado el éxito que, al parecer, ha tenido el mismo, se baraja la idea de poner a la venta mil ejemplares y destinar el resto para atender las necesidades de protocolo.

Para ello, y ante la no celebración de sesión plenaria en el mes de agosto, se llevaría el establecimiento del correspondiente precio público a la sesión del Pleno del mes de septiembre, en la que se fijará un precio de 15 euros, que sería al que el libro se pondría a la venta; es ese el precio que se considera razonable, según los expertos. Podría, si así se considera, encargarse el editor de la venta, y descontar de la factura que el Ayuntamiento deba abonar al mismo por la edición, los ejemplares vendidos. Si se halla conforme la Junta de Gobierno, se podría hacer así, sin perjuicio de la aprobación del próximo Pleno municipal

del precio público para la venta del libro. Aclaro el Sr. Presidente que el libro llegó en el día de ayer.

**2º) D. David Vázquez Garrido**, Delegado del Área de Organización, Personal y Hacienda informó que en lo que se refiere a las Escuelas Infantiles municipales y el cobro de la tasa por guardería de este año, hay dos personas autónomas que van a pagar mayores tasas porque las mismas se calculan, según la Ordenanza Fiscal reguladora sobre los ingresos brutos, en el caso de los autónomos. Ha habido una alegación de una persona en el sentido de que el año pasado se hizo teniendo en cuenta los ingresos netos; tal vez se produjese una error al practicar la liquidación del ejercicio anterior, se comprobará, pero según la Ordenanza el cálculo ha de hacerse sobre los ingresos brutos.

**3) D. Luís Ángel Pérez Sotelo** informó que se distribuyen hoy los dípticos editados denominados *CONSEXOS*, programándose asesoramiento sexológico, gratuito y confidencial, a través de whatsapp, que tiene como objetivo resolver las dudas, inquietudes y necesidades de la población joven de Castilla y León, a través de un servicio de calidad anónimo, cercano, inmediato e individualizado. Los interesados en el uso de dicho servicio podrán realizar sus preguntas hasta las dos de la mañana de forma anónima a un equipo especializado que ayudará a los interesados sobre aspectos relacionales y afectivos: sentimientos, emociones, acercamientos, comunicación, etc. erótica y contactos amorosos; salud sexual y reproductiva; identidad sexual; diversidades; sobre lo que uno es, siente, desea, imagina, piensa hace, etc.

Cualquiera que lo necesite pueda llamar y será atendido por profesionales. Existirá un horario especial del 26 de agosto al 4 de septiembre, siendo el horario normal de lunes a jueves de 21,00 a 2,00 horas; viernes y sábados de 20,00 horas a 2,00 horas; y de 17,00 a 2,00 horas los domingos.

Figura en el documento, además de la Junta de Castilla y León, la colaboración del Ayuntamiento de Palencia.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ El pasado jueves se produjo una pelea entre jóvenes en la Huerta Guadián que, al parecer, de alguna forma se hallaba planificada. Eran jóvenes de catorce o quince años. Ruega se le facilite información sobre lo ocurrido, con objeto de conocer las causas de lo sucedido y poder adoptar, para el futuro, medidas que puedan prevenir acontecimientos similares.
- ❷ Preguntó por las medidas que se están adoptando para la desinfección producida por las ratas y las cucarachas.



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ③ Sobre el asunto de los circos, preguntó por los pasos que se hayan dado para materializar la moción aprobada por el Pleno. Sabe que la autorización es anterior a la aprobación de la moción, si bien, recordó que este tema ya se había tratado antes.
- ④ Sobre el *Deportivo Palencia de Fútbol*, calificó de lamentable la situación que se está produciendo, y añadió que la gestión del ascenso de categoría ha sido mala. En cuanto a la subvención municipal, es necesario saber que hay detrás de lo que el Ayuntamiento subvenciona y, por lo tanto, incentiva. Debe conocerse la realidad socioeconómica del Club.
- ⑤ Informó a la Junta de Gobierno Local que su Grupo ha registrado escritos denunciando los incumplimientos por parte de la empresa, del pliego que sirvió de base para adjudicar el contrato del servicio de las Escuelas Infantiles.
- ⑥ En cuanto al asunto de los Tres Pasos, preguntó si se dispone de la documentación relativa a la sanción de la Junta de Castilla y León al Adif.
- ⑦ Se ha recibido un correo anunciando la recepción en el Ayuntamiento de Sara Bayón Martínez, entrenadora palentina del equipo español de gimnasia rítmica en los Juegos Olímpicos de Río 2016. Que supone una gran satisfacción para el deporte español la medalla de plata conseguida. Quiere saber lo que se va a hacer al respecto.

**D. Juan José Leronés González de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① Manifestó que para la comida del acto del Palentino Ausente se ha invitado a un concejal por cada Grupo. Pidió que se le explique la razón.

**D<sup>a</sup> Raquel Miriam Andrés Prieto** del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① Informó que en día de ayer su Grupo registro un escrito pidiendo a la Dirección General del Patrimonio Cultural:
  - 1) El documento completo de la infracción impuesta a Adif.
  - 2) El enlace de la página web en el que puede examinarse el expediente.
  - 3) La ampliación en tres meses del plazo de alegaciones del conjunto histórico
- ② Que han recibido del Arquitecto encargado de la redacción de las bases del concurso para el Plan Director de los Cerros del Cristo del Otero y el concurso de ideas para la reforma y remodelación del Parque de los Jardinillos, un correo en el que se convocaba para una reunión y luego se desconvocaba. Hablaba de otra reunión anterior. Solicita información al respecto.

- ③ En relación con las Fiestas, han expresado su queja, tanto en el Consejo Municipal, como en la propia Comisión, de que no se disponga ni de un borrador con el presupuesto global de las Fiestas del presente año. No disponen los Grupos de ningún documento al respecto. Se insta al Concejal de Fiestas a preparar ese borrador del presupuesto, al objeto de saber cuanto cuesta al Ayuntamiento. En otros momentos anteriores se ponía a disposición de los Grupos un borrador con todas las actuaciones. Ruega que, por transparencia y para una fiscalización adecuada, se recupere la práctica anterior.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.